

# Enfermería *profesión*

Periódico de la Organización Colegial de Enfermería de la Comunidad Valenciana

DIRIGIDO A USUARIOS DE LA SANIDAD DE LA COMUNIDAD VALENCIANA



## Campaña para concienciar contra las agresiones al personal sanitario



El Hospital Sant Joan d'Alacant mejora la continuidad asistencial para insuficiencia cardíaca. Pag. 5



Culminan las obras de emergencia postDANA en los centros de salud de Paiporta y Picanya. Pag. 6



Enfermeras del Hospital Clínico crean un cuento para explicar a los hermanos el proceso de ingreso en el centro neonatal. Pag. 8



## Campaña para concienciar de que agredir al personal sanitario es delito

A través de esta campaña se incide en la consideración del personal sanitario como autoridad pública, lo que supone una mayor pena por las agresiones perpetradas



V.M.

La Conselleria de Sanidad ha recordado con motivo del Día Europeo contra las Agresiones a Médicos y Profesionales Sanitarios que cualquier tipo de agresión o manifestación violenta hacia los profesionales es un delito, que conlleva una pena, sanción o multa.

Por tanto, desde la Conselleria se ha promovido la nueva campaña de sensibilización para este año que bajo el lema 'Agredir al personal sanitario es delito. Y tiene impacto en la atención que recibes' pretende concienciar a la población sobre la importancia de erradicar cualquier tipo de violencia en el ámbito de la sanidad.

En este sentido, el conseller de Sanidad, Marciano Gómez, ha animado a toda la población a involucrarse en esta campaña "porque

entre todos podemos erradicar cualquier tipo de violencia o agresión que se produzca en el entorno sanitario, y garantizar un entorno seguro para aquellos profesionales que se hacen cargo de cuidar de nuestra salud".

De hecho, las agresiones al personal sanitario son un problema que principalmente conlleva grandes daños, físicos o psicológicos, en los profesionales atentando contra su bienestar y seguridad, al tiempo que repercuten en la calidad de la atención que se presta al paciente.

"No podemos permitir bajo ningún concepto que un profesional ni nadie desempeñe su labor bajo la presión del miedo o la inseguridad a poder ser agredido, por lo que debemos seguir aunando esfuerzos para garantizar el respeto y la educación en el trato

que se da a los profesionales en el ámbito de la sanidad", ha puntualizado. Además, un trato respetuoso, basado en la empatía y la comprensión influye de forma muy positiva en el proceso de curación del paciente.

Así, Marciano Gómez ha condenado cualquier signo de violencia y ha señalado que "acciones tan denigrantes como las amenazas o actos violentos no quedan impunes porque son delitos y como tal, están penados". Por ello, a través de esta campaña se incide en la consideración del personal sanitario como autoridad pública, ya que esto supone una mayor pena por las agresiones perpetradas.

Cabe recordar que, tras la reforma del Código Penal del año 2015, agredir o intimidar de forma grave a un profesional sanitario se considera delito de atentado. Los agresores



**AGREDIR AL PERSONAL SANITARIO ES DELITO Y TIENE IMPACTO EN LA ATENCIÓN QUE RECIBES**

**SERGIO MARTÍN**  
Enfermero de Atención Primaria  
Acoso e insultos constantes. Padece **trastorno de estrés posttraumático** y dificultad en el desempeño de sus funciones.

**MARTA RUIZ**  
Celadora de hospital  
Crisis de ansiedad tras una agresión verbal. **Causa baja laboral.**

**Laura GÓMEZ**  
Administrativa en un centro de salud  
Amenazada de muerte en el mostrador. Fobia laboral y se ha visto **obligada a cambiar de centro de trabajo.**

**CARLOS ÚBEDA**  
Médico de Urgencias  
Fractura en la muñeca y contusiones. **Baja de larga duración** por tratamiento médico y secuelas psicológicas.

Los profesionales sanitarios del Sistema Valenciano de Salud tienen la consideración de autoridad pública. Cualquier insulto, amenaza, vejación o agresión al personal sanitario en la práctica de sus funciones, supondrá el ejercicio inmediato de acciones legales, incluida la vía penal contra las personas responsables.

\*Los datos se corresponden con consecuencias reales sufridas por el personal sanitario tras ser agredido durante su trabajo habitual. Las imágenes y los nombres son ficticios. Ley 10/2014 de 29 de diciembre, de la Generalitat de Salud de la Comunitat Valenciana [2014/11888]. Artículo 16.3 Decreto 159/2009 de 2 de octubre del Consell por el que se establecen las actuaciones de los órganos de la Conselleria de Sanidad en la prevención y atención de las agresiones a los trabajadores del sector sanitario público de la Generalitat Valenciana.

GENERALITAT VALENCIANA  
Conselleria de Sanitat

ACI. ARA.

PLAN INTEGRAL DE PREVENCIÓN DE LAS AGRESIONES EN EL ENTORNO SANITARIO

La campaña se difundirá a través de los medios de comunicación, vídeos en las redes sociales, mupies y vallas en la línea 0 de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana (FGV), en metro y Tram, además de en las pantallas de todos los centros sanitarios de la Comunitat Valenciana hasta el 6 de abril. Todos los materiales de la campaña estarán disponibles desde el 12 de marzo en la página web de la Conselleria de Sanidad.

### El 83,7 % son agresiones verbales

Según las últimas cifras sobre agresiones a profesionales del ámbito sanitario de la Comunitat Valenciana, durante el año pasado se produjeron 1.356 agresiones, de las cuales el 83,7 % fueron verbales y un 16,3 % resultaron agresiones físicas.

Por provincias, se registraron 517 agresiones a personal sanitario de Alicante (103 físicas y 414 verbales), 140 en centros sanitarios de Castellón (15 físicas y 125 verbales) y 699 en València (103 físicas y 596 verbales).

Por otra parte, cabe destacar que la mayoría de actitudes violentas o agresiones se producen en el entorno de Atención Primaria, en el que durante el año pasado se notificaron 725 agresiones frente a las 573 registradas en el ámbito de Atención Hospitalaria.

### Plan Integral de Prevención

Para la prevención y asistencia de las agresiones que pueda sufrir todo el personal gestionado por la Conselleria de Sanidad, la Generalitat cuenta con el Plan Integral de Prevención de las Agresiones en el Entorno Sanitario.

Este plan tiene como eje fundamental la atención integral a la víctima de la agresión a través del asesoramiento y asistencia jurídica, el apoyo institucional y la asistencia sanitaria y psicológica. En este sentido, cuando hay una denuncia de agresión, el asesoramiento legal y la asistencia jurídica a los profesionales del sistema sanitario está cubierta a través del departamento de salud, en coordinación con los servicios jurídicos de la Conselleria de Sanidad.

Asimismo, en cada departamento de salud hay una persona interlocutora que coordina los canales de comunicación entre el departamento y los interlocutores policiales.

Finalmente, con respecto a las medidas de seguridad implantadas en todos los departamentos de salud, cabe destacar, además de la red de vigilantes de seguridad en centros sanitarios, la aplicación informática Código Alerta, instalada en los ordenadores para mejorar la seguridad de los profesionales sanitarios ante posibles agresiones.

podrían cumplir penas de prisión de uno a cuatro años y multa de tres a seis meses, incluso cuando el ataque se produjese fuera de su lugar de trabajo, motivado por su condición de sanitario.

### Contenido de la campaña

El contenido de la campaña de este año expone las situaciones reales de profesionales del entorno sanitario (un enfermero, una celadora, una administrativa y un médico de urgencias), que han sido víctimas de una agresión, física o verbal, durante el desempeño de sus funciones.

Así, la campaña destaca las repercusiones que conllevan para su salud este tipo de

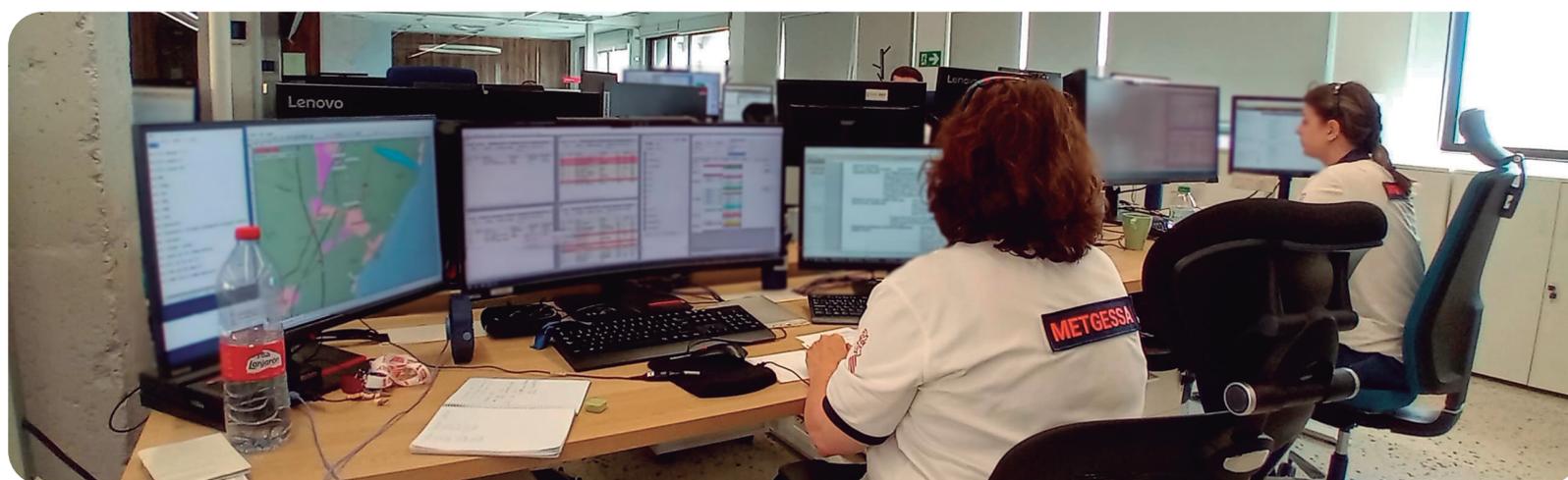
agresiones, como son trastornos de estrés posttraumático, ansiedad, fobias o secuelas psicológicas, además de los daños físicos, entre otras. Todo ello, acompañado de las consiguientes bajas laborales y la dificultad en el desempeño de las funciones. De esta manera, el objetivo se centra en concienciar a la sociedad principalmente sobre las repercusiones tan graves que tienen para los profesionales, y en consecuencia a la atención que reciben los pacientes.

De ahí, la importancia de que cualquier persona que presencie una posible amenaza, insulto o cualquier signo de violencia hacia un trabajador o trabajadora del ámbito sanitario deba comunicarlo.



## Los CICU han gestionado más de 690.000 avisos telefónicos relacionados con urgencias o asistencia a

Los recursos de emergencias sanitarias han prestado un total de 398.672 servicios asistenciales durante el 2024



V.M.

Los Centros de Información y Coordinación de Urgencias (CICU), dependientes de la Conselleria de Sanidad, han gestionado durante el año 2024 un total de 690.356 llamadas relacionadas con urgencias o atenciones sanitarias por parte de la ciudadanía.

Del total de avisos, 237.515 fueron a causa de una emergencia sanitaria, lo que supone el 34,4 %, y 102.464 por una urgencia sanitaria, que representan el 14,8 % del total. Por otra parte, el 10,9 % consistieron en llamadas para realizar alguna consulta médica, en concreto 75.537; y 181.549 llamadas, el 26,2 %, para solicitar transporte sanitario urgente no asistido y secundario (entre centros hospitalarios). Las 101.928 llamadas restantes, 14,7 %, están asociadas a alguna alerta o para realizar alguna consulta por algún tipo de incidencia.

Por provincias, los CICU han gestionado 259.869 llamadas de Alicante, 79.529 de Castellón y 350.958 de València

Así, respecto al año anterior se ha producido un incremento del 2,4 % en cuanto al número de avisos recibidos en los CICU. Las cifras del año 2023 arrojan un total de 637.756 llamadas, de las cuales 342.641 correspondieron a atenciones de incidencias en València, 249.313 de Alicante y 81.802 en Castellón.

Asimismo, durante el año 2024 se ha registrado una media de 1.886 avisos al día en los CICU, mientras que en 2023 el promedio de llamadas diarias era de 1.846.

En los Centros de Información y Coordinación de Urgencias de la Conselleria de Sanidad trabajan médicos coordinadores, personal de enfermería, locutores y técnicos en documentación sanitaria, las 24 horas del día, los 365 días al año, para responder a cualquier situación de urgencia o emergencia sanitaria que surja en la Comunitat Valenciana.

Los avisos gestionados por los CICU en 2024 motivaron la movilización de los vehículos del Servicio de Emergencias Sanitarias de la Comunitat Valenciana en 398.672 ocasiones. En este sentido, la media se sitúa en 1.089 movilizaciones al día.

Hay que tener en cuenta que cuando se produce una urgencia, desde el CICU se solicita la movilización del recurso asistencial más adecuado en función del tipo de urgencia teniendo en cuenta la prioridad del aviso o patología que manifiesta.

Así, para las atenciones urgentes, las unidades del Servicio de Ayuda Médica Urgente (SAMU) realizaron 68.794 servicios, lo que supone 188 movilizaciones diarias. En cuanto a los vehículos de Soporte Vital Avanzado

(SVA) de Enfermería llevaron a cabo 5.376 actuaciones, con una media de 15 servicios diarios.

Por su parte, la actividad de las unidades de Soporte Vital Básico (SVB) fue de 288.449 movilizaciones durante todo el año con una media de 788 servicios al día. Y en el caso de las ambulancias de transporte no asistido, que suelen realizar el traslado de pacientes, realizaron 36.053 servicios, lo que supone una media de 99 traslados diarios.

Por provincias, en Alicante se llevaron a cabo 144.933 servicios por parte del transporte sanitario, en Castellón 56.344 y en València 197.395.

Cabe señalar que, ante cualquier situación de urgencia médica, hay que llamar inmediatamente al teléfono de emergencias 1-1-2. Es fundamental mantener la calma y responder de manera rápida y concisa al breve cuestionario realizado por los y las operadoras para conseguir una gestión óptima del aviso.

También es importante proporcionar dirección precisa del lugar donde está sucediendo la urgencia, indicar sexo y edad aproximada de cada paciente, así como cualquier otra información que se conozca (enfermedades o antecedentes) con el fin de facilitar la atención médica.



## El Hospital Sant Joan d'Alacant mejora la continuidad asistencial para pacientes con insuficiencia cardíaca

Personal de enfermería y médico de Atención Primaria y Hospitalaria ha establecido protocolos de atención y derivación que mejoran la calidad de vida del paciente y su adherencia al tratamiento



V.M.

El Hospital Universitario Sant Joan d'Alacant ha implementado un programa para mejorar la continuidad asistencial de los pacientes con insuficiencia cardíaca. Con su implantación ha potenciado el valor de la Unidad de Insuficiencia Cardíaca y ha creado un flujo de comunicación y derivación eficiente entre Atención Primaria y Hospitalaria.

El nuevo protocolo al alta hospitalaria asegura que los pacientes salgan de su ingreso con un calendario de citas y consultas, tanto presenciales como telefónicas. Profesionales de Enfermería y de Medicina de Familia colaboran estrechamente, y cuando es necesario, se programan revisiones con el especialista del hospital. Los objetivos del programa son claros: mejorar la calidad de vida del paciente,

evitar reingresos, reducir visitas a urgencias y disminuir la mortalidad.

La subdirectora médica del Hospital Universitario Sant Joan d'Alacant, Norma Iranzo, ha destacado que se han creado grupos de trabajo multidisciplinares, centrados en la Atención Primaria, "y hemos conseguido mejorar el circuito del paciente crónico complejo, potenciando la continuidad asistencial".

En el programa participan profesionales de Medicina Interna, Cardiología, Atención Primaria, Farmacia, Gestión de Casos Complejos, Admisión y Documentación Clínica e Informática. Se terminó de implantar a finales de 2024 tras dos años de trabajo y ya ha mostrado resultados muy positivos en su primera reunión de seguimiento. Se han establecido indicadores de seguimiento tanto en los procesos como en

los resultados, lo que permite una evaluación continua y mejora del programa.

Dentro de este marco de mejora, el Hospital Sant Joan d'Alacant ha integrado el programa MAIC Continuum (Modelo de Atención Integral y Continuada), diseñado para garantizar un seguimiento personalizado y estructurado del paciente crónico complejo. MAIC Continuum optimiza la coordinación entre los diferentes niveles asistenciales mediante el uso de herramientas digitales avanzadas y la implicación de equipos multidisciplinares.

Este modelo permite que los pacientes con insuficiencia cardíaca reciban una atención adaptada a sus necesidades específicas, minimizando el riesgo de descompensaciones y mejorando la adherencia terapéutica. A través de MAIC Continuum, los equipos de Atención Primaria y Hospitalaria disponen de un sistema de alertas y guías clínicas compartidas, facilitando una respuesta rápida ante cualquier complicación.

### **Incidencia al alza**

La insuficiencia cardíaca (IC) es una condición en la que el corazón no puede bombear suficiente sangre para satisfacer las necesidades del cuerpo. En España, la prevalencia de la IC es aproximadamente del 1,89 % en la población adulta, mientras que, en la Comunitat Valenciana la tasa de mortalidad por enfermedades cardiovasculares, incluida la IC, es de 266,6 por cada 100.000 habitantes.

La incidencia de esta patología crónica va en aumento y se estima que cada año en España más de 130.000 personas son diagnosticadas con insuficiencia cardíaca. La IC es la primera causa de hospitalización en mayores de 65 años y de hospitalización no programada. Entre el 3 y el 5 % del total de ingresos hospitalarios son por esta causa y se estima que aumentarán un 50 % durante los próximos 25 años.



## Culminan las obras de emergencia postDANA en los centros de salud de Paiporta y Picanya

La obra de emergencia en el centro de salud de Paiporta se ha llevado a cabo en una superficie de más de 1.600 metros cuadrados. En el centro de salud de Picanya se ha realizado una renovación de las instalaciones.

V.M.

El conseller de Sanidad, Marciano Gómez, ha visitado el centro de salud de Paiporta con motivo de la culminación de las obras de emergencia que se han llevado a cabo en el centro tras quedar afectado por la dana del pasado 29 de octubre. En concreto, la Conselleria ha recepcionado ya las obras de los centros de Picanya y Paiporta que han supuesto una inversión de más de 1,8 millones de euros.

Según ha destacado el conseller "lamentablemente, el centro de salud de Paiporta fue uno de los que más padeció los efectos de la dana, quedando toda la planta baja inutilizada, por lo que hemos invertido más de 1,2 millones de euros para realizar obras de reforma lo más rápido posible, y que los cerca de 20.000 usuarios asignados al centro de salud de Paiporta pudieran recuperar cuanto antes la normalidad de la actividad asistencial".

En este sentido, el conseller ha agradecido la profesionalidad que ha demostrado el personal del centro y el intenso trabajo que se ha llevado a cabo para garantizar la calidad asistencial en todo momento a los ciudadanos de Paiporta. De hecho, ha recordado que desde "la misma semana que se produjeron las inundaciones movilizamos todos los recursos disponibles y conseguimos que el centro estuviera operativo en una de las zonas no afectadas para prestar atención sanitaria a la ciudadanía".

Así, las obras de emergencia se han llevado a cabo en una superficie superior a los 1.600 metros cuadrados.

### Trabajos de reforma en Paiporta

Los primeros trabajos de recuperación consistieron en reparaciones para facilitar a los usuarios un acceso seguro por dicha planta baja, por lo que se levantó un tabique provisional para aislar la zona en la que había que actuar. Asimismo, se adecuaron instalaciones provisionales para reiniciar el servicio y se dispuso un módulo en la planta baja para la atención a personas con movilidad reducida.

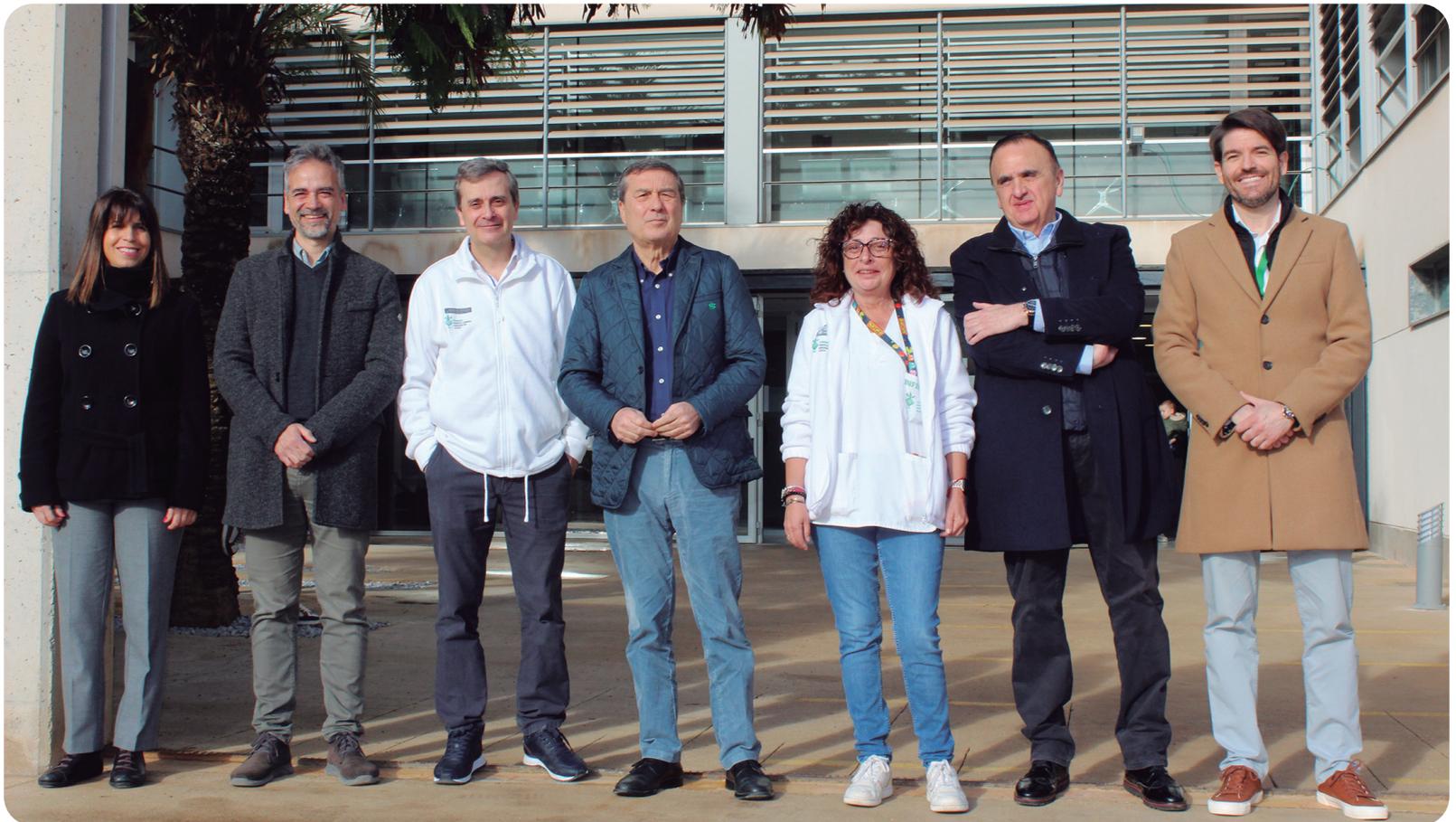
Según ha explicado el conseller "la misma semana de la dana, el 1 de noviembre, se re-



cuperó la Atención Urgente de Paiporta, que se prestó en la primera planta del centro de salud y, en pocos días, el centro estuvo ya parcialmente operativo". Además, la reforma para acondicionar la planta baja en Paiporta se ha

realizado con el centro en funcionamiento.

En cuanto a la organización asistencial tras el episodio de las inundaciones, la atención a los pacientes se distribuía entre la primera planta del Centro Sanitario Integrado,



presencial y 24 horas, además de urgencias telefónicas 24 horas y el refuerzo de los CEIP Ausiàs March y Lluís Vives, que se habilitaron provisionalmente para las urgencias administrativas de 8 a 15 horas.

Cabe señalar que, debido a los daños ocasionados, fueron necesarios un nuevo cuadro eléctrico y grupos electrógenos, equipamiento antiincendios, tuberías y cerramientos, la demolición y reposición de tabiques y paredes, además de la limpieza de toda la obra.

En los meses sucesivos se realizaron tareas para desatascar la red de saneamiento y limpiar el forjado sanitario, así como de pintura y pulido, labores de instalación de la carpintería de madera y de los aparatos sanitarios nuevos.

### Obras en el centro de salud de Picanya

Para llevar a cabo la recuperación del centro de salud de Picanya, afectado por las inundaciones, la Conselleria de Sanidad ha realizado una inversión de más de 600.000 euros.

El centro sanitario de Picanya, que se sitúa en la plaza Constitución de este municipio, quedó totalmente inundado el 29 de octubre, con necesidad de renovar las instalaciones generales excepto el grupo electrógeno. Además, el ascensor quedó inoperativo y la planta baja, que abarca 530 metros cuadrados, ha requerido de una rehabilitación integral.

De hecho, en Picanya hubo que habilitar de forma provisional la residencia Solimar

para atender a la población, por lo que junto a la atención de urgencias que se prestaba en el centro de salud, se pudo garantizar la atención a los más de 12.000 usuarios asignados.

Tras las primeras actuaciones más urgentes, el 14 noviembre el centro estaba ya parcialmente operativo. Como el ascensor no se podía utilizar, se instalaron módulos prefabricados en el exterior para la atención a perso-

nas con movilidad reducida, para el refuerzo asistencial y la campaña de vacunación.

Durante ese periodo se realizaron tareas de limpieza, inspección de las tuberías de saneamiento, se reemplazaron los termostatos de climatización afectados, se recuperaron las redes de telecomunicaciones y se instalaron ordenadores, teléfonos e impresoras necesarios para dar servicio a las consultas, la toma de muestras y puestos de atención a los pacientes.





## Enfermeras del Hospital Clínic crean un cuento para explicar a los hermanos el proceso de ingreso en el centro neonatal

A través de dibujos y frases sencillas se explica a los hermanos y hermanas de los bebés recién llegados cómo será su proceso de ingreso en las incubadoras. Se enmarca en el programa de humanización que tiene en marcha el Hospital.



V.M.

Enfermeras de neonatología del Hospital Clínic Universitari de València han creado un cuento para explicar a los hermanos y hermanas de los recién nacidos que tengan que permanecer ingresados en neonatología cómo será el proceso de sus primeras semanas en la incubadora.

Se trata de una de las últimas medidas del plan de humanización del hospital y que tiene como objetivo explicar el ingreso de los recién nacidos para que sus hermanos y hermanas puedan entender el por qué, así como prepararlos para sus visitas a neonatología.

Tal y como ha explicado M.<sup>a</sup> Carmen Rodríguez, enfermera supervisora de Neonato-

logía del servicio de pediatría "Esta iniciativa se inspiró en la experiencia de unidades como la del Hospital 12 de Octubre de Madrid, con el libro ¡¡HOLA!! Soy tu hermano. Vimos que era importante explicar de forma divertida a los hermanos de los recién nacidos por qué los hermanos van a permanecer un tiempo en la incubadora y cómo será cuando les visiten".

"Es una manera de hacerles perder el miedo o estrés que puede suponer una visita al hospital, así como explicarles qué es una incubadora para que una vez vean al recién nacido tengan un poco más de información" ha explicado M.<sup>a</sup> Luisa Muñoz, supervisora de neonatología del Hospital Clínic.

El texto del cuento ha sido elaborado por las enfermeras M.<sup>a</sup> Luisa Muñoz Illescas, M.<sup>a</sup> Carmen Rodríguez Dolz, Cintia Borja Herrero y Lourdes García Gabaldón y las ilustraciones, por Lydia Rodríguez Martínez.

### Más de 400 ingresos en el centro neonatal al año

El Hospital Clínic Universitari de València cuenta con una UCI neonatal perteneciente al servicio de pediatría. Se encarga de atender a los recién nacidos que requieren cuidados especiales o intensivos. Cada año, registra una media de 400 ingresos con una estancia media de 14 días.

